



Presidencia del Poder Judicial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 27 de Diciembre del 2024

RESOLUCION CORRIDA N° 000369-2024-P-PJ



Firmado digitalmente por ARÉVALO VELA Javier FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente Del Poder Judicial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2024 11:04:00 -05:00

EXPEDIENTE 005107-2024-MP-CSN

Referencia: Oficio N.º 3292-2024-P-CSNJPE-PJ

Dado cuenta: con el documento de la referencia, el presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada remitió la petición del magistrado Jorge Luis Chávez Tamariz, juez del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la citada corte superior de justicia, mediante la cual solicita que se gestione ante la autoridad competente la continuidad del servicio de seguridad y protección personal a cargo de la Policía Nacional del Perú. Señala que dicha petición es requerida en atención al riesgo que representa resolver casos emblemáticos y de repercusión nacional, en los que se encuentran investigados funcionarios de alto nivel, como dos presuntas organizaciones transnacionales del Tren de Aragua denominado "Hijos de Dios" con 63 integrantes y "Gallegos" con 71 integrantes, por los delitos de organización criminal, violación sexual, trata de personas, entre otros; así como expedientes seguidos contra políticos, caso Odebrecht, caso OAS y casos contra efectivos policiales del grupo de inteligencia. En tal sentido, solicita la continuidad del servicio de seguridad y protección personal. Estando a lo peticionado; a lo dispuesto en el numeral 7.5. de la Directiva N.º 007-2022-IN-DIRSEEST PNP, "Lineamientos para brindar servicio de seguridad y protección a funcionarios/as públicos/as, dignatarios/as y personalidades, en sus diferentes modalidades, la seguridad de instalaciones públicas y seguridad domiciliaria"; y de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 76 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se **dispone** lo siguiente: **remite** a la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú del Ministerio del Interior el documento elevado por el presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, que contiene la petición del magistrado Jorge Luis Chávez Tamariz, juez del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional de la citada corte superior de justicia, para la evaluación correspondiente.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ARÉVALO VELA
Presidente del Poder Judicial
Presidencia del Poder Judicial



Firmado digitalmente por PIZARRO CARRILLO Patricia Violeta FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 26.12.2024 17:10:18 -05:00

